Comisión de Educación y Cultura
Carpetas Nos. 881 de 2006, 3251 y 3289 de 2009

Versión Taquigráfica N° 2106 de 2009

QUÍMICO FARMACÉUTICO LUIS SANTOS DINI BOGGIA

Ver exposición

Designación a la Escuela Nº 26 de la localidad de Paso de Bonilla, departamento de Tacuarembó

DOCTOR ALFREDO CRISCI DIGLIO

Ver exposición

Designación al Liceo Nº 1 de Atlántida, departamento de Canelones

CLEMENTE ESTABLE

Ver exposición

Designación al Centro Regional de Profesores del Sur – Sede Atlántida, departamento de Canelones

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 5 de agosto de 2009

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Pablo Álvarez López.

MIEMBROS: Señores Representantes Julio Battistoni, Juan José Bruno, Federico Casaretto, José Carlos Mahía y Paola Pamparatto.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante José Carlos Cardoso.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez López).- Habiendo número, está abierta la reunión.

—— Recibimos la visita del señor Diputado José Carlos Cardoso, quien solicita hacer uso de la palabra.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Nosotros venimos a proponer a la Comisión que se invite a las autoridades del CODICEN para conocer detalles sobre dos aspectos que particularmente nos

interesan. Uno de ellos tiene que ver con el anuncio hecho público por el Presidente del CODICEN respecto a una importante inversión publicitaria que comenzará a hacer prontamente el organismo y que no refiere a la tradicional publicidad que hace respecto al cobro del Impuesto de Educación Primaria para el que todos sabemos hay una política publicitaria desde su creación y es un impuesto, además, que recauda el mismo organismo, sino para publicitar acerca de los logros de la gestión o aumentar, según comentarios de prensa, la sensibilización educativa en la población. Queremos conocer los alcances de esa campaña publicitaria. Se anuncia que su costo estaría en el entorno de los US$ 427.000 durante este año. Es un hecho inédito que, por lo menos a mí me sorprende mucho porque no es un organismo que tenga competencia para hacer publicidad de su gestión y en todo caso, no es un área cuya difusión o la difusión de sus actividades requiera pago a los medios de comunicación. Basta ver el ejemplo del Plan Ceibal, ya que sin pagar un solo peso el organismo logró y logra difundir ampliamente en la población las bondades y virtudes de ese programa educativo. Y lo cito por poner un solo ejemplo.

Entonces, quiero conocer de boca de las propias autoridades de qué se trata esta campaña publicitaria, cuál es el alcance, cuáles son las razones y específicamente cuánto se va a gastar.

El segundo aspecto de nuestro interés en esta convocatoria refiere a las modificaciones del Estatuto del Funcionario, para el que se ha aplicado un criterio similar al de la función pública respecto a las relaciones de parentesco en el trabajo de los docentes y el impedimento de que docentes con determinada línea de consanguinidad trabajen bajo situación de dependencia. Obviamente este cambio también me sorprende mucho. Quiero conocer cuáles son las razones o fundamentos y, eventualmente ante las autoridades, dar nuestras opiniones sobre los antecedentes de la aplicación de esa norma que es histórica en materia educativa y nunca hubo problemas con la participación de familiares trabajando en el mismo centro educativo y además hay previsiones legales en cuanto a cómo establecer la relación de dependencia, la jerarquización y calificación de los docentes. Además, quiero saber cómo se van a resolver los problemas que van a emerger de acá sobre derechos legítimamente alcanzados por un cónyuge respecto del otro en cargos que se obtienen por concurso. No olvidemos que la carrera docente y en particular la docencia está absolutamente privilegiada en nuestro marco legal y constitucional. Por poner un solo ejemplo, la única actividad que un legislador puede desarrollar es la docente. Hay toda una normativa que privilegia el rol del docente o la actividad docente como tal respecto de otros impedimentos y en este caso se ha antepuesto un impedimento que reconozco existe en la función pública en el área administrativa, pero que nunca había acontecido en el área docente.

Estas son las dos preocupaciones que tengo y por lo tanto, si la Comisión lo aprueba, solicitaría que el Presidente coordine cuanto antes la visita de las autoridades del CODICEN a este ámbito legislativo.

SEÑOR BRUNO.- Aprovechando la oportunidad de la visita de las autoridades, la idea sería conversar y pedir información sobre los criterios de adjudicación de horas a nivel de Secundaria, porque nos parece que es un tema bastante urticante y que trae cola desde hace muchos años. O sea que también cuando se los invite pediría que se incluyan esos temas para tratarlos en profundidad.

SEÑOR CASARETTO.- En el mismo sentido, por más que existe un fallo judicial, nosotros queremos conocer las opiniones de los integrantes del CODICEN respecto a la sentencia del señor ex Vicepresidente de ANTEL respecto a dictar clases de matemática en determinados ámbitos educativos. El Diputado José Carlos Cardoso también se ha referido a eso en los últimos días. Queremos conocer la opinión de las autoridades respecto al rol que cumple un docente vinculado a los valores, no solo enfocado en el tema de la materia que le incumbe en su formación, es decir, lo que significa como modelo un docente respecto de los educandos. Así que solicitaríamos que se les comunique que también queremos tener una opinión a ese respecto.

SEÑOR MAHÍA.- En particular me parecen puntos de especial interés, más allá de la decisión política tomada por la colectividad, que es pública y notoria, en cuanto a hacer estos planteos en Comisión; en sí mismos son temas relevantes.

El último tema me merece una mínima referencia en función de que se trata de un comentario sobre un fallo judicial. Se podrá aceptar o no, pero a la larga hay que ver qué márgenes tiene ese organismo del Estado con

respecto a este tipo de decisiones judiciales. Para mí es un caso inédito. No conozco precedentes. Sería bueno analizar este asunto, en lo posible desapasionadamente, más por las características de la situación planteada.

En fin, lo he consultado con los compañeros; esta no solo es una potestad sino que además estamos de acuerdo con que así se proceda. Por lo tanto, esta etapa va a tener contenido educativo y es bueno que así sea; lo celebramos.

Cierro diciendo que me parece bueno plantear estos temas; son políticos por esencia y más allá de la decisión política de la colectividad a la que los colegas y compañeros pertenecen, nos parece oportuno analizarlos aquí en Comisión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la solicitud de convocatoria de las autoridades del CODICEN.

(Se vota)

—— Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Haremos la coordinación pertinente.

Por otra parte, les comento que la señora Ministra vendrá a la Comisión el día 12 por la convocatoria que se le hiciera, a fin de informar sobre modificaciones en formación docente y situación de reglamentación de la Ley General de Educación. Eso fue lo que se solicitó en la sesión anterior de esta Comisión. |Se entra al orden del día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en primer lugar del orden del día: "Químico Farmacéutico Luis Santos Dini Boggia. Designación a la Escuela Nº 26 de la localidad de Paso de Bonilla, departamento de Tacuarembó".

En discusión.

La señora Secretaria nos dice que el trámite está completo.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Correspondería designar miembro informante. Se propone al señor Diputado Bruno.

Se va a votar.

(Se vota)

—— Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo lugar del orden del día: "Clemente Estable. Designación al Centro Regional de Profesores del Sur Sede Atlántida, departamento de Canelones".

En discusión.

(Diálogos)

—— Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Corresponde designar miembro informante. Se propone al señor Diputado Mahía.

Se va a votar.

(Se vota)

—— Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR MAHÍA.- Me llamaron las autoridades del CERP porque quieren estar presentes el día que se vote. Sería bueno agendar eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entre el miembro informante, el Presidente de la Comisión, la Secretaría y la Secretaría de Cámara estaremos coordinando para convocarlos.

Vamos a proponer el tratamiento del Repartido Nº 1553: "Doctor Alfredo Crisci Diglio. Designación al Liceo Nº 1 de Atlántida, departamento de Canelones". Este proyecto viene del Poder Ejecutivo y cuenta con los mecanismos que permanentemente hemos solicitado.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Corresponde designar miembro informante. Se propone al señor Presidente de la Comisión.

Se va a votar.

(Se vota)

—— Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a dar cuenta por Secretaría de la entrada de tres Carpetas.

SEÑORA SECRETARIA.- Se da entrada a la Carpeta Nº 3372, "Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas. Se declara de interés público su desarrollo y mantenimiento", que viene del Poder Ejecutivo.

Asimismo, se da entrada a la Carpeta Nº 3366, "María Nila Larrosa Martínez. Designación a la Escuela Nº 97 del departamento de Rocha". Se trata de un proyecto presentado por el señor Diputado José Carlos Cardoso.

Por último, se da entrada a la Carpeta Nº 3365, "Gladys Notaroberto de Flores. Designación al Jardín de Infantes Nº 246 del departamento de Montevideo". Este proyecto viene de la Cámara de Senadores.

SEÑOR BRUNO.- Quería solicitar que en la próxima sesión se trate el tema del Liceo Nº 3 de Rocha.

En cuanto al proyecto relativo al Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, ¿hay que esperar algún plazo?

SEÑOR PRESIDENTE.- La idea es poner este tema en el orden del día de la próxima sesión. Veremos si podemos coordinar alguna visita del Poder Ejecutivo al respecto.

(Diálogos)

SEÑOR MAHÍA.- Quería informar que tengo prontos los informes de Aiguá que los señores Diputados de Maldonado, —particularmente el señor Diputado Pérez Brito— han reclamado con insistencia.

Asimismo, tengo otro informe sobre Joaquín Lencina —Ansina—, de Toledo, Canelones. Digo esto porque no sé si quienes estamos hoy estuvimos ese día a la hora de los informes, pero hoy los vamos a enviar a la Secretaría, vía electrónica.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.